

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 3 de Octubre de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.328

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pias. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Sobre la desgravación

Cuando se emprende una campaña contra una política, aunque sea contra un hombre, no basta la pasión para prevalecer en ella, ni siquiera por mantenerla. Necesitase tener razón, ó cuando menos saber aparentarla, con pleno conocimiento de las cosas.

Por ejemplo: en la llamada «Información política» de nuestro colega «El Liberal», se ha albergado un movimiento pasional contra el ministro de Hacienda. Los noticieros que hacen esa sección, tienen la especialidad de la noticia contra el ministro de Hacienda. Eso está bien. Cada cual es dueño de poner donde quiera sus predilecciones. Lo que acontece es que, como el colega no está enterado de lo que dice, dice cosas estupendas, que le mojan la pólvora con que dispara.

Ayer, verbigracia, decía que «el desbarajuste y la ruina que el Sr. Osma, va á llevar á la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de España, han colmado todas las medidas». «El alcalde de Madrid, y con él centenares de alcaldes de España, protestan airados contra esas compensaciones fantásticas que, á cambio del impuesto de Consumos sobre los vinos, les ofrece el ministro de Hacienda». «Lo que ha hecho (el señor Osma), significa el déficit para la Hacienda de casi todos los Ayuntamientos de España».

Pues bien: la ley de desgravación de los vinos no tiene que ver más que con 56 Ayuntamientos españoles. ¿Son 56 casi todos, cuando hay más de 9.600? ¿Son 56 la inmensa mayoría de 9.600? ¿Puede haber en 56 Ayuntamientos esos centenares de alcaldes que «El Liberal» sueña protestantes? Pues como eso es todo, y eso da idea de la campaña emprendida en la «Información política» de nuestro buen colega «El Liberal». ¿A qué comentarla?

También «El Imparcial» es enemigo de la desgravación de los vinos... sin duda á título de partidario de la supresión total del impuesto de Consumos, que así andamos de lógica en esta tierra de filósofos. Todavía ayer vuelve sobre esa idea nuestro estimado colega, para afirmarla de nuevo, aunque no para desvanecer la contradicción.

«La supresión total de los Consumos significaba una transformación completa y radical de nuestro régimen tributario. Forzosamente tenía que repercutir inmediatamente en el precio de los artículos necesarios para la vida. Por lograr este beneficio podía darse por bien sufrida cualquier perturbación que lógicamente produjera en la Administración municipal. Hubiera sido esto un mal menor, harto compensado con el abaratamiento de las subsistencias, que es al cabo, hoy, el problema esencial de la vida española. Creyéndolo así, nosotros hemos defendido, y defenderemos siem-

pre, la supresión total del impuesto de Consumos.»

Queda ahí reiterada la afirmación de que «El Imparcial» quiere la supresión total de Consumos, y de que la quiere porque «forzosa é inmediatamente se reflejará ella en el precio de los artículos necesarios para la vida». Pero...

«La desgravación por artículos, que patrocina y practica el Sr. Osma, es en cambio un desdichado y erróneo procedimiento, que ni conducirá jamás á la desaparición completa de odiado tributo, ni hará bajar un céntimo el precio que las cosas necesarias para vivir tienen en el mercado, produciendo al mismo tiempo idéntica perturbación en la Administración municipal que la que hubiesen producido la supresión.»

¿Y todavía pregunta «El Imparcial» dónde está la contradicción! Pues ahí, en esos dos párrafos; porque sería bueno que «El Imparcial» explicase, para que la contradicción no existiera, dos cosas, á saber: como y por qué puede ser que el pan y el vino abaraten cuando supriman los Consumos sobre ellos, y sobre el aceite, la carne, etc., y no cuando solo se suprime el que á aquellas especies grava, y cómo podrá ser que desgravando cada año ó cada dos años, una especie, no se llegue á la desgravación total de todas.

Lo primero, sobre todo, es para nosotros verdaderamente extraordinario. Es superior á nuestra fuerza mental, lo confesamos, el comprender cómo el vino no se abarata cuando se le libre de un impuesto y si cuando, además, se redima del suyo al aceite, que nada tiene que ver con el del vino.

Esa es una ley económica novísima, que nos gustaría ver explicada y razonada. Concebimos, y nosotros mismos pensamos, que en un mercado de subsistencias tan desorganizado y anárquico como el nuestro, no se reflejen en el precio de las cosas las desgravaciones tributarias; que el impuesto, si mientras existe es gravamen para el consumidor, cuando desaparece es mayor beneficio para el intermediario. Eso se concibe. Lo que no se concibe es que eso sea así cuando se desgrava un artículo, y deje de serlo cuando se desgravan todos. Eso, la relación entre el precio del vino y el impuesto sobre el aceite, es lo que no alcanamos.

Y claro es que cuando se parte de semejantes ideas, inaccesibles para nosotros, ¿no será cordura el renunciar á entender todo lo demás, que en su consecuencia temeraria?

A lo dicho, pues nos atenemos. Los liberales, para prepararse á la supresión de los Consumos, intentaron restablecerlos sobre el pan, y no pudieron. No habrá Gobiernos ni Cortes que se atrevan á restablecerlos sobre los vinos, pues esta desgravación de ahora es el favor más positivo, la más eficaz justicia que en muchos años se ha hecho á la agricultura patria.

Diario de un espectador

SALVOECHEA

Fermín Salvoechea, el famoso agitador gaditano, era uno de esos hombres que *han pasado*. Pasó su época, pasó su hora de influencia. El anarquismo español tomó otros rumbos y otros inspiradores. Por eso á Salvoechea se le puede juzgar con imparcialidad, con visión histórica, porque pertenecía á lo pasado y no era una fuerza en la actualidad. Era un nombre, un recuerdo.

Fué, como Tolstói, un hombre de vida pura y austera; pero no un filósofo, ni siquiera un escritor ó un orador de primera fuerza. Era un hombre de acción, un revolucionario romántico, cuyo nombre estuvo mezclado en empresas sangrientas y criminales, pero á quien la rectitud de su conducta privada conservaba cierta estimación; prueba del respeto que alcanza todavía entre los hombres la moral, á pesar de lo mucho que se escribe contra ella por los innumerables *diletanti* de la paradoja.

A muchos que justamente abominaban de las ideas de Salvoechea y los hechos en que le hizo colaborar su exaltado temperamento, sorprendían aquellas virtudes privadas de su vida: su caridad, su desinterés, su amor á la pobreza ó su conformidad con ella. No era caprichosa ni absurda: era extrañeza. Aquella frase, atribuida á D. Juan Prim, de que las revoluciones no se hacen con obispos, encierra una gran verdad. En todos los movimientos contra el orden social colabora una porción de perdidos y aventureros sin escrúpulos, que buscan ante todo su propio medro. Aparte de esta escoria de las revoluciones, que suele ser muy abundante, los hombres personalmente honrados que en ellas toman parte ó las dirigen, se ven contrenidos á muchas capitulaciones con las impurezas de la realidad, para llegar al fin á que persiguen. Lo de que el fin justifica los medios, es máxima esencialmente revolucionaria, y aun axioma—si bien es axioma inmoral—de las empresas de acción que tienen que derribar y allanar pesados obstáculos. Por eso extraña ver mezclados en empresas tales á hombres de una pureza de conducta en que hay rasgos estoicos y virtudes que tienen aroma de santidad, aunque la mayor parte de sus frutos se malogren por aberraciones del sujeto en quien concurren estas dotes morales.

Salvaechea era uno de esos hombres á quienes absorbe una misión que ellos se atribuyen y creen factible. La suma de inteligencia y de voluntad, sobre todo de voluntad, que empleó en sus empresas de agitador, si se hubiera aplicado á fines beneficiosos para la sociedad y hubiera estado regida por otras ideas, hubiese podido dejar detrás, en la vida, una labor bienhechora. Salvoechea, objetivamente, fué un hombre funesto, aunque subjetivamente fuese

un carácter de temple moral nada vulgar.

La burguesía que él tanto odiaba, no fué rencorosa con él. Experimentó como no podía menos, el rigor de las leyes con que la sociedad lucha por su existencia y la defiende; pero un periódico burgués el «Heraldo» y un político burgués D. José Canalejas le tendieron la mano en sus últimos años. Aunque la justicia no suele ser patrimonio de los espíritus exaltados que repugnan las virtudes de equilibrio y de justo medio tal vez eso le haría ver en algún momento de serenidad que no eran tan malos los picaros burgueses.—ANDRENIO. («La Epoca».)

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

1.º Octubre 1907.

El servicio telegráfico

Desde hace una larga temporada no pasaba día que no se proteste contra las deficiencias de las dos líneas telegráficas (llamadas viejas) que nos unen con el continente. También se protesta de que el cable Barcelona-Palma tenga que funcionar con el aparato Morse, en vez del Hughes, lo cual ocasiona grandes retrasos.

Estas protestas están justificadas pues debido á las deficiencias de las líneas y demás mencionadas, el servicio telegráfico nos llega, muchas veces, retrasadísimo.

Peró, según noticias, el cual va á terminar en breve puesto que se le aplicará eficaz remedio.

Los dos cables viejos serán reparados por el vapor «Dacia» que salió de Londres, conforme saben mis lectores por un telegrama que remití á EL BIEN PÚBLICO, con este fin.

Y al cable Palma Barcelona, pasados los seis meses de su instalación, se le colocarán aparatos sistema Hughes. De no haberse hecho antes ha sido por oponerse la compañía inglesa instaladora, haciendo respetar un compromiso que el Gobierno, con la contrata, firmó.

Bendición

Con mucha solemnidad se verificó la bendición de la bandera y material de la Comisión de «La Cruz Roja» de Sóller.

Turistas

Ayer llegó el vapor inglés «Dectis» procedente de Málaga conduciendo 320 turistas británicos. Por la mañana dichos turistas han visitado Miramar y Valldemosa.

El obispo de Sión

El domingo el vapor-correo «Lulio» suspendió su salida para Ibiza; en el mismo debía embarcar el obispo de Sión. Ayer mañana también la suspendió hasta las diez de la noche.

El citado obispo permanecerá todavía en Ibiza unos quince días y después marchará para Madrid.

Comunicaciones marítimas

El Gobernador civil ha repartido

B. L. M. rogando encarecidamente la asistencia á la reunión que tendrá lugar mañana, á las 4 de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento para procurar que el proyecto de la Comisión extraparlamentaria sobre comunicaciones marítimas, tenga estado parlamentario en las próximas sesiones de Cortes y logre su aprobación dado lo beneficioso que tal proyecto resulta ser á los intereses de la Provincia.

Dicho proyecto es ya conocido de nuestros lectores. Por lo que se refiere á Menorca vemos que no se tiende á modificar lo que interesan distintas entidades de esa isla. Quizá alguien que asista á la reunión usará de la palabra para defender las aspiraciones de los menorquines, lo cual es casi seguro no sucederá.

Deputación

Hoy, á las doce, se reunirá la Diputación para inaugurar el período semestral de sesiones.

La Escuela de Comercio

El domingo llegó á Palma el Director de la nueva Escuela de Comercio de Baleares D. Julio Méndez Pérez de Losada. Desde mañana quedará abierta la matrícula.

PEDRO J. PALMER.

Desde Barcelona

1.º octubre de 1907.

El Congreso de panaderos celebró ayer su sesión de clausura:

Después del nombramiento hecho á favor del señor Casanellas, para el cargo de presidente del Sindicato de panadería catalano-balear y de haber quedado constituido el consejo directivo del mismo, se entró en discusión de los temas propuestos, habiéndose tomado los siguientes acuerdos.

Que el consejo directivo formule un plan de reglamento para que el mismo sea discutido en el próximo Congreso.

Gestionar que el Gobierno modifique los impuestos sobre la sal y los combustibles.

Fijar como cuota para la mútua de viudedad la cantidad de 2'50 pesetas.

Fomentar la celebración de asambleas regionales de panaderos y realizar las gestiones necesarias para que se celebre un congreso nacional de la clase.

Fomentar asimismo la higiene en los obradores y expendedurías de pan.

Procurar demostrar por cuantos medios sean posibles la opinión del público y parte de la prensa relativos á los monopolios en tal artículo de primera necesidad.

Fijar en 1'50 pesetas la cuota anual de los confederados.

Señalar la cantidad de cinco pesetas diarias en concepto de honorarios por viaje y manutención, á los delegados forasteros que asistan á los Congresos.

Fomentar cordiales relaciones con la prensa.

Que el precio del pan oscile entre un cinco y ocho por ciento sobre el coste de las harinas.

Procurar que quede sin efecto la Real orden implantando tahonas reguladoras.

Gestionar la rebaja de precios de los derechos de Aduana sobre los trigos.

A propuesta del Sr. Martí Dalmau, acordóse también el pedir al ministro de la Gobernación que al clasificar las pensiones de obreros para estudios en el extranjero, sean incluidos también los industriales dedicados á artículos

de alimentación.

Que en la Universidad industrial que trata de implantarse en Barcelona se tengan en cuenta las enseñanzas relacionadas con la industria de panadería.

Aprobáronse también varios acuerdos relacionados con las compañías mútuas de seguros y seguidamente tomáronse otras conclusiones de menos importancia relacionadas con el gremio de panadería.

La sesión terminó á las dos de la tarde.

La mayor parte de los congresistas se reunieron después en el salón principal de la Vaquería del Parque, donde celebraron un fraternal banquete.

—Anoche en el expreso de Francia llegó á esta ciudad el eminente compositor maestro Saint Saens, á quien recibieron en la estación el alcalde señor Sanllehy el primer teniente de alcalde Sr. Bastardas, el concejal Sr. Rahola y el secretario de la Comisión de Museos y Bellas Artes Sr. Pirozzini.

—Los mitins y veladas conmemorativos de la Revolución de Septiembre se han celebrado sin incidente alguno y sin gran entusiasmo.

El diputado por Madrid D. Rafael Calzada ha escrito anunciando que vendrá á España á fines de Noviembre.

El partido federal de Cataluña ha verificado elecciones para nombrar los delegados de la Asamblea regional que ha de reunirse á fines de Octubre.

En dicha Asamblea se tratará de la reorganización del partido.

Han salido con dirección á Paris los lerrouxistas Emiliano Iglesias y Ricardo Fuente, acompañados de otro conspicuo de la agrupación.

Dícese que llevan una misión política importante.

Contra el uso de armas

La «Gaceta» publica una interesante real orden de Gobernación, cuyo texto es el siguiente:

«Contribuye eficazmente al saneamiento de las costumbres públicas y á la disminución de la criminalidad la aplicación perseverante de las precripciones que regulan el uso de armas. Por ello se impone la necesidad de recordárselas, y excitar el celo de las autoridades gubernativas para que las apliquen con todo rigor y no tengan tolerancia alguna con los que las infrinjan.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se recuerde á V. S. el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre uso de armas, especialmente los Reales decretos de 23 de Junio y 10 de Agosto de 1876, y Reales órdenes de 20 de Agosto de 1876 y la del ministerio de Gracia y Justicia de 14 de Septiembre de 1906, cuyos preceptos esenciales á continuación se insertan, para su más estricto cumplimiento.

2.º Que en los gobiernos de provincia se revisen las licencias de armas expedidas por los mismos en el corriente año; debiendo para ello remitir directamente á los jefes de puesto de la Guardia civil relación nominal de cuantas personas residentes en sus respectivas demarcaciones las posean, á fin de que informen acerca de las circunstancias de cada una, para que, en su vista, dichas licencias puedan ser confirmadas, ó se declaren caducadas las que se hubieren expedido sin previo informe de

la Guardia civil y que se hallen en poder de quienes no ofrezcan las necesarias garantías; entendiéndose que tal revisión deberá estar terminada antes del 1.º de Noviembre próximo.

3.º Que no se expida ninguna nueva licencia de uso de armas sin el previo informe de la Guardia civil, consignando en aquélla que se ha cumplido dicho requisito.

4.º Que los fabricantes y expendedores de armas lleven los registros y den los partes de ventas que tienen obligación de pasar á las autoridades gubernativas, absteniéndose de vender ninguna á quien no presente la correspondiente licencia de uso de armas; anotando su fecha, número y autoridad que la expidió.

5.º Que se prohíba y persiga la fabricación y venta de armas declaradas de uso ilícito, así como la venta ambulante de toda clase de armas, incluso en ferias y mercados.

6.º Que los Montes de Piedad y casas de préstamos no puedan realizar ninguna operación sobre armas prohibidas, ni tampoco sobre las lícitas, sin presentar su dueño la licencia de uso de armas; debiendo anotarse la fecha, número y autoridad que la expidió. Las mismas formalidades se observarán en dichos establecimientos para la venta de armas lícitas.

7.º Que por los gobernadores civiles se remitan puntualmente á este ministerio los estados y antecedentes que las disposiciones citadas determinan; y

8.º Que la Guardia civil vigile estas prescripciones, y todos los agentes de la autoridad persigan incesantemente á quienes usen armas prohibidas.»

Cartera de Mahón

De acuerdo las autoridades militar, de marina y gubernativa, van á establecer inmediatamente un vigía en Monte Toro para que dé aviso telefónico de cualquiera embarcación sospechosa que se acerque á las costas de Menorca.

Esta es la primera medida de las varias y muy eficaces que tienen en proyecto á fin de librar á los habitantes de esta isla de la invasión de la peste bubónica.

Mucho debemos celebrar el celo con que dichas autoridades procuran conservar la salud pública en la isla.

Hemos tenido ocasión de ver una hermosa imagen de S. Expedito, talada en madera y construída en el taller de Escultura religiosa de D. José Rius de Barcelona, que es una verdadera obra de arte.

Una piadosa y distinguida dama de esta ciudad, piensa regalarla á una de nuestras iglesias, y se espera la llegada del Sr. Obispo de esta Diócesis para bendecirla.

Sabemos que la Junta Directiva del casino «La Unión» está organizando para la semana próxima una función extraordinaria en el Teatro Principal á beneficio de los perjudicados por las inundaciones de Málaga en la que tomarán parte distinguidos artistas, las brillantes músicas de los Regimientos números 63 y 70, cinematógrafo y otros números que daremos á conocer tan luego como nos lo permitan.

Desde luego podemos adelantar que

dicha función resultará variadísima y sumamente concurrida, pues las listas de suscripción á localidades que se han abierto hoy en dicho casino, se van cubriendo rápidamente.

Felicitemos á la distinguida sociedad por tan caritativa idea

Mañana á las 7 y media de la misma, como fin de los ejercicios espirituales, habrá comunión general en la parroquia de San Francisco, por los Adoradores y Camareras de Jesús Sacramentado y cofrades de V. O. T. de San Francisco.

Por la tarde á las 6 y media fiesta solemne en la que predicará por última vez el elocuente orador sagrado Reverendo Dominico José García.

Con tal motivo es de esperar que la iglesia se verá concurridísima de fieles, deseosos de oír la brillante oración de tan sabio predicador.

Se terminará la fiesta religiosa con *Te-Deum* solemnisimo.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Málaga, con cargamento de carbón mineral, el pailebot «Industria»; de la matrícula de Ciudadela.

El Médico titular de Mercadal participa al Alcalde de aquella población, que se ha dado de alta el caso de viruela que existía en Fornells habiéndose presentado otro caso en dicho pueblo en una anciana de 69 años.

Hemos tenido ocasión de experimentar las excelentes condiciones que reúnen los mecheros «Solar», que desde hace algún tiempo venimos anunciando diariamente en nuestra cuarta plana.

El representante de dicho género en esta ciudad, nos ha obsequiado con varios mecheros, atención que le agradecemos.

Estos mecheros, que producen una luz clara y fija, se hallan de venta en la calle de San Roque n.º 9.

Hoy ha sido impuesta una multa de dos pesetas cincuenta céntimos, por esta Delegación del Gobierno, á un sujeto por taladrar las paredes del teatro de Verano.

A las tres y media de esta tarde ha regresado de las prácticas de tiro el 2.º batallón del regimiento infantería de Menorca, núm. 63, habiendo soportado durante la marcha un copioso aguacero.

En los ejercicios espirituales, que bajo la dirección del Rdo. P. Dominico, se están estos días celebrando en la parroquia de S. Francisco, por los Adoradores Nocturnos y Camareras de Jesús Sacramentado, hemos tenido ocasión de oír hermosos y afinados cánticos por el «Orfeón Eucarístico» de la Adoración.

Hace muy poco tiempo, dábamos cuenta en este diario de que se había constituido el citado Orfeón, y no esperamos por cierto, que en tan breve espacio pudiera dar tan brillante muestra de su existencia.

Su Director artístico, Sr. Bellísimo, auxiliado con eficacia por el Sr. Ruiz, Sub director de aquella agrupación coral, ha desplegado, una gran actividad y una constancia á toda prueba.

Sinceramente les felicitamos haciendo extensiva nuestra enhorabuena al señor Bilbao, Presidente de la Junta del «Orfeón Eucarístico», que poderosamente ha contribuido á tan halagüeño

éxito, á los señores orfeonistas que con tan buena voluntad y provecho secundan los esfuerzos de aquellos sus maestros.

Copiamos de «El Eco de Ciudadela» de anteayer:

«En la mañana de hoy, con las ceremonias de costumbre se ha verificado en el Seminario Conciliar de esta Diócesis la apertura del curso académico de 1907 á 1908.

Con este motivo en la adjunta iglesia de San Agustín, ha rezado la Misa de *Spiritu Santo*, el M. I. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, Director del referido centro docente. Acto seguido, el reverendo D. José Hernandez Pbro. Catedrático de Latín, ha leído el discurso inaugural; el Sr. Secretario de estudios Rdo. D. Miguel Dalmedo Pbro. ha leído después la acostumbrada Memoria.

Hecha la profesión de fé por el ilustre Claustro de Profesores, prestaron éstos el juramento de *minere fideliter adimplendo*, en manos del M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico, S. P. Lic. don Sebastián Vives, Arcediano, quien presidía el acto, y después de entregar los Diplomas honoríficos á los Seminaristas premiados, declaró abierto el curso escolar del 97 al 98.»

«En el día de ayer se constituyó en la Sala-Audiencia del Juzgado Municipal de esta ciudad la Junta Municipal del Censo electoral de la misma con los señores siguientes:

Presidente: D. Diego Casanovas Oliver.

Vice-Presidentes: D. Angel Ruiz Pablo y D. Miguel Sintes Mercadal.

Vocales: D. Gabriel Saura Revel, D. Bartolomé Fedelich Vives, D. Juan Capó Vives y D. Adolfo León Vivó.

Suplentes: D. Antonio Franco Sastre, D. Ricardo Urrutia Obaldía, D. Vicente Marqués Marqués, D. Juan Pons Nieto y D. José Salord Oleo.

Secretario sin voz ni voto: D. Damián Pizá Castañer.»

Pasajeros llegados ayer tarde en el vapor-correo «Menorquín»:

De Barcelona.—D. Claudio Goñi, esposa é hija; un comandante de artillería; Saturnino Perez; Rafael Olives; Emilio Ansaldi; Antonio Cardona; Salvador Florit; Pedro Villalonga; Julio Costa; Rosa Rey y prima; Juan Pergués; Juan Fernández; José Riñé; José Estaller; Antonio Gornés; Vicente Moll; José Castelló; José Torrent; Enriqueta Roperto; Juan Sarriá; José Corominas; Antonio Jordi; Luís Carné; Lorenzo Grau; Miguel Duch, é Ignacio Terrida. —Total, 30.

De Alcudia.—D. Pedro Valls; Francisco Mas; Pedro Crespi; Fulgencio Ferrer, y Rosa Llorente.—Total, 5.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 2.—4 f.
4 por 100 interior,	sin cup. 81'75
Idem 5 por 100.	101'00
Acciones Banco España.	450'00
Comp. Arrend. Tabacos.	403'50
París á la vista.	12'05 á 12'00
Londres á la vista.	28'15 á 28'16

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Entrado el 3.—De Málaga. pailebot «Industria»

MATADERO
Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:
Día 27 septiembre.—1 vaca, 172 kilos, h. 127

se Pedrera (Ciudadela); 1 ternero, 60, id.; 1 id., 144, huerto de Enrich (Alayor); 1 id., 123, son Megná (id.); 1 id., 98, huerto St. Refel (Ciudadela); 1 id., 94, en Llopis de se Canesia (San Cristóbal); 1 id., 91, Lloch Nou (Alayor); 1 ternera, 97, estancia Hort Nou; 1 id., 71, Juan Allés (S. Cristóbal); 1 carnero, 12, Biniarroca (S. Luís); 1 id., 14, son Tema (Mercadal); 1 id., 19, Palma; 1 id., 11, Cugalló Petit; 2 cabras, 20, propias; 2 id., 29, se Cudía, y 1 id., 6, se Bufera (Fornells).

Día 28.—1 buey, 324 kilos, Biniach de D. Miguel Florit; 1 vaca, 161, huerto d'és Bech (Alayor); 1 ternero, 151, noria d'és Buté (Villa-Carlos); 1 id., 79, St. Refel (Ferrerías); 1 id., 171, Juan Sintes (Alayor); 1 id., 160, id.; 1 id.; 101, estancia de D. Lorenzo G. Pons (id.); 1 id., 185, huerto de id. (id.); 1 id., 127, en Llopis de se Canesia (S. Cristóbal); 1 ternera, 95, estancia de Vicenre Xequet (id.); 1 id., 114, Lorenzo Vinent (Llumesanas); 2 carneros, 26, Algenderet; 2 id., 41, Palma; 1 id., 23, José Orfila; 1 id., 12, se viña del Sr. Terrés; 1 id., 23, ne Xenxa de Francisco (Villa-Carlos); 2 id., 26, Biniarroca (S. Luís); 5 cabras 35, se Bufera (Fornells); 4 id., 40, 3 de se Torra Nova (San Cristóbal) y 1 de Trebeluger (id.), y 3 cerdos, 198.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajolí 3.—8 m.
Barómetro 749; viento SO. fresco; marejada; cielo cubierto; horizontes neblinosos.

DEFUNCIONES

Día 23 septiembre.—D.^a Ana Sintes Pons, 27 años, casada, caserío de Llumesanas, de pio-salpigis, y Francisco Morlá Gomila, 83 años, viudo, Cifuentes, 34, de hemorragia cerebral.

Días 24 y 25.—No hubo ninguna.

Día 26.—Josefa Fontcuberta Martí, 2 meses, Carmen, 55, de enfermedad no averiguada.

Día 27.—D. Bartolomé Capó Quintana, 46 años, casado, Explanada, 28, de tuberculosis.

Día 28.—D.^a Agueda Llobera Buse, 75 años, viuda, Hospital Civil, de catarro senil, y D.^a Margarita Mascaró Salom, 75 años, viuda, S. José, 17, de bronquitis.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Cándido, Fausto, Dionisio y Gerardo.

Santo de mañana.—Stos. Francisco de Asís confesor, Cayo y compañeros mártires y Aurea vígen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco.

Mañana viernes, fiesta del Patriarca S. Francisco de Asís, la que se celebra en la parroquia titular, Misas desde las 5, ejercicios del mes en honor de la Reina del Rosario; Comunión general con motetes y fervorines; á las 10 la mayor con solemnidad y sermón de S. Francisco que dirá el Lcdo. D. Cristóbal Timoner, Ecnómico de S. Luís, después seguirán los santos ejercicios por el P. Dominicó. Por la tarde solemnes Vísperas, procesión por las calles del distrito, Te Deum y el piadoso ejercicio del Tránsito ó feliz Muerte del seráfico Patriarca, después final de los piadosos ejercicios.

En el Sagrado Corazón las Religiosas Concepcionistas celebrarán la festividad de su seráfico Padre S. Francisco con Misa solemne, Sagrada Comunión y adoración de la veneranda Reliquia del Santo. Por la noche los cultos del mes del Stmo. Posario.

Primer viernes de mes: en Sta. María á las 6 se descubrirá S. D. M., estación mayor, Stmo. Rosario y los cultos de octubre, luego los asociados al Apostolado de la Oración tendrán Misa con meditación, Sagrada Comunión y el ejercicio propio, el que termina con la

bendición con la Sagrada Hóstia.

También hay Misa y ejercicios de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, en el Carmen, S. Francisco, Sagrado Corazón, S. José, Asilo de Huérfanas y Asilo Calabria.

ESPECTÁCULOS

Esta noche en el Teatro Principal tendrán lugar dos secciones á las 8 y media y á las 10, en las que se verificará la despedida de los aplaudidos trapistas artísticos «Les Auers», últimas presentaciones de los notables acróbatas «Los Gomosos Villalpando», y el debut de la eminente y famosa concertista de violín *Cristeta Goñi*, que á los nueve años de edad que cuenta ya ha sabido colocar su nombre entre el de las primeras reputaciones musicales de Europa, alcanzando un extraordinario éxito ante cuantos públicos se ha presentado.

Felicitemos á la empresa de este Teatro por la valiosa contrata de la que es conocida en el mundo musical por el nombre, hoy ya glorioso, de «L'Etoile de Nice», y le agradecemos, en nombre del público mahonés, los sacrificios que para complacerle realiza.

En el Teatro de Verano se celebrarán dos grandes secciones á las horas de costumbre.

Estreno de bonitas é interesantes películas, originales y difíciles trabajos por la *troupe* de excéntricos *The Rondoni's*, nuevas canciones por la aplaudida y notable tiple concertista *Fernanda Stober* y debut de *Les N'VAR'S*, famosos *danseurs acrobatiques pandéristiques*, número sensacional y de gran efecto que alcanzara seguramente extraordinario éxito en nuestro público.

Bibliografía

LA NOVELA DE AHORA

El elegante tomo que publicó ayer miércoles, contiene el primer número de *Amenidades Ilustradas*, ramillete de interesantes curiosidades, y la magistral obra del ilustre Cherbuliez, de la Academia Francesa, titulada *El Conde Kostia*; terrible personaje animado por el espíritu de la venganza mas cruel y despiadada, y bajo cuyo torvo ceño se estremece un lindo jovencuelo, víctima de los furores paternales.

Nuestros telegramas

Este despacho que hoy publicamos, no llegó á tiempo para nuestra edición de anoche.

Acuerdos del Ayuntamiento

Palma 2.—18'10.
La reunión de este Ayuntamiento, celebrada hoy la ha presidido el Sr. Gobernador de Baleares, acordándose en ella apoyar el plan de comunicaciones marítimas sin ninguna modificación.

También se tomó el acuerdo de hacer constar en acta que las aspiraciones de Menorca é Ibiza son las de que se creen líneas directas de comunicación de ambas islas con Barcelona.

Interpelación de Weyler.—La policía en Marruecos

Palma 3.—9'45.

Dicen de Madrid que el general Weyler piensa formular en las próximas Cortes una enérgica interpelación sobre la pasada revista de Inspección de las tropas.

Se habla de graves divergencias surgidas entre el general Drude y el Comandante Santaolalla respecto á la fijación de las zonas respectivas en que han de ejercer el servicio de policía.

Drude quería para la vigilancia francesa un extenso radio de acción, dejando para los españoles la parte de Sectoa. El Comandante Santaolalla opúsose, consignando su firme protesta.

Tropas sublevadas.—Nuevo 2.º Jefe

Palma 3.—9'55.

Noticias de Marruecos aseguran que en Rabat se sublevaron las tropas imperiales, desertando 500 hombres.

Es casi seguro que el general Sanchez Diaz sustituirá al general Oliveros en el cargo de 2.º Jefe del Gobierno Militar de Menorca.

Nuevo 2.º Jefe.—Lluvias en Mallorca

Palma 3.—11.—45.

El ministro de la Guerra ha nombrado al general Excmo señor D. Rafael Diaz, 2.º Jefe del Gobierno Militar de Menorca.

El general Oliveros pasa á la reserva.

Reinan grandes lluvias en esta isla.

El barómetro ha bajado notablemente estos días.

Circular de Guerra.—Emprestito

Palma 3.—14'50.

El ministro de la Guerra, general Primo de Rivera ha publicado una circular facultando á los Capitanes generales para anticipar las pagas de los sargentos con cargo á los gastos de material.

Telegrafian de París que el Sultán de Marruecos, Abdelaziz está negociando un empréstito con el Gobierno francés.

De Marruecos

Palma 3.—14'55.

Según noticias de Tánger se sabe que el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Marruecos se niega á pagar la suma señalada como rescate del súbdito británico Mac-Lean.

En Rabat se espera próximamente la visita de Regnault.

Se asegura que la situación de Muley-Hafid es precaria.

Sobre la policía marroquí

Palma, 3.—15'15.

Comunican de Madrid que se ha publicado el decreto de reorganización de la policía.

«La Correspondencia de España» dice que el Gobierno ha recibido confirmación del incidente surgido entre Drude y Santaolalla, aprobando la conducta de éste.

Añade que se han pedido explicaciones á Francia sobre este asunto.

PALMER.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**
Marca "STOMALIX."
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
El principal del mundo.

NODRIZA

Una primiciza de 30 años de edad, que por haberse muerto la criatura desea encontrar otra para amamantar en su propia casa. Leche segura. Vive en Alayor calle de S. José n.º 1

Casa para alquilar

Plaza de la Miranda n.º 3

propia para carpintería ó tienda de comestibles Informarán en el n.º 4.

Mundos, maletas y sacos de mano

De diferentes clases y precios

Los compradores serán favorecidos con bonitos

REGALOS

Droguería Mahonesa

Calle Nueva, 8.—MAHÓN.

Frente al casino "UNIÓN,"

PARA VENDER

Lo está la casa señalada con el número 8 de la calle de los Frailes de esta ciudad que forma esquina con la calle de San Jaime, donde tiene una puerta señalada con el número 70.

Informes en Villa Cárlos calle de San Jorge, n.º 39.

SOMBRETERERA

Catalina Triay, tiene el gusto de ofrecerse á las señoras y señoritas para la confección y arreglo de toda clase de sombreros, contando para ello con adornos y demás de alta novedad para la estación invernal.

Dirigirse calle de la Luna, n.º 9 Mahón.

A VISO

El constructor de coches y carruajes, Antonio Sintés Quedado, avisa á su numerosa clientela haber recibido un inmenso surtido de lonas de diferentes medidas hasta 9 palmos de ancho para la construcción de toldos todos de una pieza.

Hay existencia también de arquillados para toldos y capotes, faroles para interior y exterior, varas y limoneras francesas, de todas medidas: rejillas de 15 dibujos variados y colores.

Calle de Buenaire, 33 y 35.

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

Plaza Palacio, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas

Este Hotel está situado en uno de los sitios mas agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Aduana, Bolsa, Muelles. Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

English spoken — Man spricht Deutch. On parle Français. Si parla italiano.

Atención Consumidores

Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos pedid el PIMIENTO PURO GARANTIDO la marca registrada «CAMPANA» en los acreditados establecimientos de comestibles.

Fabricado por la acreditada casa Francisco Aleman Espinado; Representado en Menorca, D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 30.—MAHÓN.

MECHERO SOLAR,, Incandescencia para el gas

RECAMBIO DE MANGUITOS GARANTIZADOS

A PESETA UNO

dando muy buenos resultados por su luz triple y clara. Este manguito puede competir con todos los más acreditados en su clase.

Mecheros completos y encendedores automáticos á precios reducidos.

— PROBADLOS Y OS CONVENCERÉIS —

Calle de San Roque, n.º 9, esquina á la del Rosario.—MAHÓN.

3—30

HISTOGENO
Llopis

Adoptado por el primer «Dispensario Antituberculoso» de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de niños pobres de Barcelona para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España; Pérez Martín, Velazco y C.ª, Alcalá, n.º 7.—MADRID.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido 5'50 ptas; Histógeno granulado 5'50 id.

2—15

LOS CATALANES

ya han llegado

portadores de infinidad de ropas, adornos, sedas y cuanto requiere la elegancia en el vestir.

Todo con gran economía en precios.

Visita la casa calle del Castillo n.º 44.

8—8



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES; tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues si duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons, y en Santa Tecla, el Sr. Arguimbau.

La Mútua Hispano Lusitana

Creación de dotes para hijas: Constitución de un capital para redimirse del servicio de las armas; Disfrute de una pensión en la vejez: Formación de capital para establecerse: Herencia para la familia y medios para pasar de obrero á patrono.

Sociedad mútua de Ahorro, de Pensiones, Contraseguro y liberación de cuotas, establecida en Madrid.

La primera que ha pedido la aplicación del R. D. de garantías.

Funciona bajo la inspección del Gobierno.

Sub-Dirección en Menorca: calle de San Jorge, n.º 4.—MAHÓN.

6—8

PIANOS

Se venden nuevos de diferentes autores: viejos y música.

Cos de Gracia, 16.

11—30

COLOCACION

Un jóven de 25 años desea encontrar una buena casa para cochero.

Informarán en esta imprenta.

3—10